LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

ROSA ISABEL MUÑOZ DUEÑAS identificada con CC. N° 24.138.522 de Sutatenza Boyacá cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en el DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°228-2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SEÑOR JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY CADENAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO MEDIANTE LA ACCIÓN DE LA TUTELA N°.1532231-03- 001-2023-00069-00 DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ"**. Igualmente certifico que la contratista se encuentra al día con el pago de sus aportes a seguridad de acuerdo a los soportes presentados por el contratista.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **ÚLTIMO PAGO** del contrato de prestación de servicios N°228-2025 por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro Presupuestal:2025000670	***Fecha expedición:*** 21 de noviembre de 2025
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** 1.3.3.8.03	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE/INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN/Atención integral desprotección social/Intersubsectorial Desarrollo Social/Servicio de atención y protección integral a
Rubro: 2.3.2.02.02.009 ***Fuente:*** 1.3.3.3.20	***Descripción:*** Servicios para la comunidad, sociales y personales/R.B. ESTAMPILLAS/INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN/Atencion integral desproteccion social/Intersubsectorial Desarrollo Social/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los **veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).**

ANA ESTELA BERNAL CRUZ
Comisaria de Familia

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.228-2025

Por medio del presente ANA ESTELA BERNAL CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 24.198.296, en calidad de COMISARIA DE FAMILIA, designado como supervisor del contrato de prestación de Servicios No 228-2025, suscrito con ROSA ISABEL MUÑOZ DUEÑAS identificada con cedula de ciudadanía número 24.138.522 expedida en Sutatenza Boyacá, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque nos permitimos presentar el **ÚLTIMO** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	228-2025
OBJETO:	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SEÑOR JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY CADENAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO MEDIANTE LA ACCIÓN DE LA TUTELA N°.1532231-03- 001-2023-00069-00 DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ"**
CONTRATISTA: **NIT:**	MUNICIPIO DE GUATEQUE NIT: 800.013.683-9 DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO Representante Legal /Alcalde Municipal
SUPERVISOR:	ANA ESTELA BERNA CRUZ C.C.24.198.296 Comisaria de Familia
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NOVIEMBRE 21 DE 2025
FECHA DE INICIO	NOVIEMBRE 24 DE 2025
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA PRORROGA N. 1	N.A.
PLAZO PRORROGA N. 1	N.A.
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	

VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00)
FECHA ADICIÓN N. 1	N.A
VALOR ADICIÓN N. 1	N.A
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00).
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO:** RES-2025000670 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 **DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE/INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN/Atención integral desprotección social/Intersubsectorial Desarrollo Social/Servicio de atención y protección integral a **RUBRO:** 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.3.3.8.03 **VALOR:** NUEVE MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y RES MIL CUATROCIENOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($9,643,446.00) **No. REGISTRO:** RES-2025000670 **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 **DESCRIPCIÓN:** Servicios para la comunidad, sociales y personales/R.B. ESTAMPILLAS/INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN/Atención integral desprotección social/Intersubsectorial Desarrollo Social/Servicio de atención y protección integral al adulto mayor **RUBRO:** 2.3.2.02.02.009 **FUENTE:** 1.3.3.3.20 **VALOR:** TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($356,554.00).

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	FECHA

Garantizar la Habitación para el adulto mayor con Baño Privado y/o con acceso a este en condiciones de higiene adecuadas	En calidad de supervisora del contrato, se certifica el cumplimiento de la actividad destinada a garantizar al adulto mayor un entorno habitacional digno, seguro y adecuado. El espacio asignado incluye habitación con baño privado o acceso a este, asegurando condiciones básicas de higiene, ventilación y accesibilidad, en concordancia con el objeto contractual y las directrices técnicas de atención residencial.	DEL 4 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE
Suministrar alimentación según minuta establecida (desayuno, Onces, Almuerzo, onces y cena)	Como supervisora del contrato, se certifica el cumplimiento de la actividad de suministro continuo de alimentación al adulto mayor, conforme a la minuta establecida. Se garantiza la entrega de cinco raciones diarias con los requerimientos nutricionales, asegurando su salud y bienestar según los lineamientos técnicos y contractuales.	DEL 4 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE
Realizar apoyo en solicitud de citas médicas especializadas según sea requerido	En cumplimiento contractual y como supervisora, se certifica el apoyo en la gestión y solicitud de citas médicas especializadas para el adulto mayor, garantizando atención oportuna y adecuada conforme a la normatividad vigente.	DEL 4 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE
Realizar limpieza aseo y desinfección a las áreas y superficies de uso del señor JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY CÁRDENAS.	En calidad de supervisora del contrato, se certifica el cumplimiento de la actividad de limpieza, aseo y desinfección regular de las áreas de uso del señor José Benjamín Tandioy Cárdenas, realizada con productos adecuados y bajo protocolos de bioseguridad, garantizando un entorno seguro y conforme a las normas sanitarias vigentes.	DEL 4 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE
Brindar actividades de aprendizaje académico-lúdicas y sociales al señor JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY.	Como supervisora del contrato, se certifica el cumplimiento de la actividad de espacios de aprendizaje y estimulación para el señor José Benjamín Tandioy Cárdenas, desarrollados con componentes	DEL 4 DE DICIEMBRE AL

	académicos, lúdicos y sociales que fortalecen sus capacidades y vínculos, mejorando su calidad de vida conforme a los objetivos contractuales y los lineamientos de atención integral al adulto mayor.	29 DE DICIEMBRE
En calidad de supervisora del contrato, se deja constancia del cumplimiento de la actividad orientada a brindar espacios de aprendizaje académico-lúdicos y sociales al señor José Benjamín Tandioy Cárdenas	Como supervisora del contrato, se certifica el acompañamiento en espacios académicos, lúdicos y sociales para el señor José Benjamín Tandioy Cárdenas, orientados a su estimulación cognitiva, integración y bienestar, conforme a los lineamientos contractuales.	DEL 4 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE
Brindar acompañamiento las 24 horas al adulto mayor con una auxiliar de enfermería que pueda cuidar de el de forma adecuada	Como supervisora del contrato, se certifica el acompañamiento permanente de 24 horas al adulto mayor por auxiliar de enfermería capacitada, garantizando cuidados continuos y atención oportuna conforme a los lineamientos contractuales.	DEL 4 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE
Garantizar los elementos de aseo que requiere	Como supervisora del contrato, se certifica el suministro oportuno de elementos de aseo personal al adulto mayor, garantizando su higiene, salud y dignidad conforme a lo estipulado en el contrato y los estándares de atención.	DEL 4 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE
Realizar el lavado de Ropa, utensilios y prendas que sea de uso personal	Como supervisora del contrato, se certifica el lavado regular de ropa, utensilios y prendas del adulto mayor, realizado con condiciones de higiene y productos adecuados, garantizando su bienestar y dignidad conforme a lo estipulado en el contrato y las disposiciones técnicas del servicio.	DEL 4 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE
Las demás que por naturaleza del presente contrato se llegaren a requerir para la completa ejecución del presente contrato.	Como supervisora del contrato, se certifica el cumplimiento de las actividades adicionales requeridas, realizadas según las necesidades del adulto mayor y bajo principios de integralidad, oportunidad y calidad, garantizando su bienestar y los objetivos contractuales.	DEL 4 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE

El contratista presentó informe de actividades adjuntando los soportes de los servicios ejecutados.

- ✓ Cuenta de cobro.
- ✓ Informe de actividades segundo y último pago
- ✓ Soporte de actividades realizadas.
- ✓ Planilla aportes en línea del mes de diciembre de 2025 Numero Planilla 949667365.

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la Forma de Pago se estipula de la siguiente forma:

Municipio de Guateque, pagará, por medio de pagos parciales el objeto del contrato, junto con la presentación del informe del contratista recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y soporte de pago de los aportes a seguridad, para último pago acta de liquidación.

Cada pago debe estar soportado con el respectivo informe del contratista y el recibido a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato, cuenta de cobro o documento equivalente; la certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción, por parte del supervisor del contrato. una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales, una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales y liquidación del contrato.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos:

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$10.000.000,00	
2	VALOR ADICIONADO:	$0,00	
3	VALOR PRESENTE INFORME:		
4	VALOR EJECUTADO:		$5.000.000.00
5	SALDO POR EJECUTAR:		$5.000.000.00
6	SUMAS IGUALES:	$10.000.000.00	$10.000.000,00

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista ROSA ISABEL MUÑOZ DUEÑAS, a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios 228-2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SEÑOR JOSÉ BENJAMÍN TANDIOY CADENAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO MEDIANTE LA ACCIÓN DE LA**

TUTELA N°.1532231-03- 001-2023-00069-00 DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ", ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisores del contrato 228-2025, nos permitimos por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque, Boyacá, que dentro del ejercicio de nuestras funciones como Supervisores del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista ROSA ISABEL MUÑOZ DUEÑAS identificada con cedula de ciudadanía número 24.138.522 expedida en SUTATENZA BOYACÁ, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente
- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: Aportes Obligatorios a Salud, Aportes Obligatorios a Pensión, de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexan las planillas de pago de seguridad social relacionada a continuación: planilla número ***949667365*** del mes de **diciembre** de **2025.**
- ✓

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

N/A

7. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá*".

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de DICIEMBRE de dos mil veinticinco (2025).

ANA ESTELA BERNAL CRUZ
Comisaria de Familia
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Ana Estela Bernal Cruz	Comisaria de Familia	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			